

IBARRA

La tarjeta ONA está a disposición de los ibartarras

23.01.09 - A.C. | IBARRA.

DV. Los vecinos de Ibarra pueden emplear la tarjeta ONA a partir de este mes de febrero. Se trata de la nueva Tarjeta Electrónica Sanitaria con usos ciudadanos. ONA es la llave universal que abre la puerta a multitud de servicios. Integra soluciones tecnológicas que permiten realizar trámites digitales con total garantía y seguridad jurídica con la Administración (Ayuntamiento, Diputación, Gobierno vasco o Administración estatal) y con terceros privados. Además, permite acceder de forma ágil a multitud de servicios.

En Osakidetza, se puede reservar una cita médica, solicitud de cambio de médico, segunda opinión médica, datos de bajas... También permite acceder a otros servicios generales como la contratación electrónica, registro y clasificación de empresas, servicios para colectivos... En cuanto a los servicios forales, se puede llevar a cabo la tramitación del IRPF, consulta de datos fiscales, sugerencias, deudas, consulta de facturas...

En los servicios municipales, permite acceder a polideportivos, consulta de catálogos y préstamo de libros de las bibliotecas, obtención del certificado de empadronamiento, etc. Además, de otros trámites, como la consulta de puntos del carnet de conducir, consulta de la vida laboral, consulta de datos catastrales, relación con entidades bancarias...

Pueden solicitar ONA todas aquellas personas mayores de 16 años que posean una Tarjeta Individual Sanitaria (TIS). De forma gratuita y sencilla. Tan sólo es necesario presentar la TIS y el DNI para cumplir con el trámite de solicitud. Las personas que estén interesadas en obtenerla, la pueden solicitar en el centro KZgunea de Ibarra, en la calle Ibai-Gain, 6 bajo. En febrero, los miércoles y viernes de 09.00 a 13.00, y en marzo, los miércoles y viernes de 16.00 a 20.00.